**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Malaga 10 de febrero del 2022

Señor (a)
**ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDEZ**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3400741
Profesional Grado 02
Centro Agroempresarial y turístico de los andes
Malaga.

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes **FEBRERO** del año 2022

**Referencia:** No (CO1.PCCNTR.3400741 ) del año (2022)

**MARIELA GUERRERO HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1096948540** de **Málaga** en mi calidad de Contratista del SENA, **EVALUADORA DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA DE PRODUCCION AGRICOLA** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: *Se fija como valor total para el contrato la suma de ($ 15588000), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de ($ 3.897.000, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido*

**Plazo: 120 dias** Será hasta el (31) de (MAYO) de 2022

| **OBJETO:** |
|---|
| Contratar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, del SENA, en el área de PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes. Vigencia 2022 |

**Obligaciones Especificas:** *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la | Realizar el proceso de divulgación por medio de las redes sociales y candidatos certificados en vigencias anteriores | Poster de divulgación del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA | | |
| 2 | Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. | Participar en jornada presencial de actualización realizada los días 02 al 04 de febrero del 2022.<br>Participar en la capacitación del Sistema de información DSNFT realizada el 7 de febrero de 2022. | Listado de asistencia y fotografías del evento |
| 3 | Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado | Selección de la NSCL 270401102 VRS 1 Adecuar area de propagacion segun tipo de cultivo y requerimientos tecnicos<br><br>Para el proceso de construcción de ítems e indicadores del proceso de evaluación y certificación según lineamientos del proceso | Norma enviada para el proceso de autorización |
| 4 | Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato | Realizar sensibilización e inducción por medio de la plataforma meet.google.com realizada el dia 04 de febrero del 2021<br><br>Enviar presentación de la inducción NSCL 270401103 Propagar material vegetal según técnica y tipo de especie | Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/ynw-udor-faa<br>O marca el: (US) +1 585-563-4516 PIN: 804 069 915#<br><br>Correo a la Dinamizadora con inducción a la NSCL 270401103 |
| 5 | Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida | No se ha realizado la actividad teniendo en cuenta que el grupo aún no se ha formalizado | No aplica |
| 6 | Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás | El grupo se encuentra en proceso de conformación. | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. | | |
| 7 | Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA | No se ha realizado la actividad teniendo en cuenta que el grupo aún no se ha formalizado | No aplica |
| 8 | Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo | No se realizo la actividad ya que aún no cuento con rol en el sistema. | No aplica |
| 9 | Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado | No se ha realizado la actividad teniendo en cuenta que el grupo aún no se ha formalizado | No aplica |
| 10 | Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales | No se ha realizado la actividad teniendo en cuenta que el grupo aún no se ha formalizado | No aplica |
| 11 | Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo. | No se ha realizado la actividad teniendo en cuenta que el grupo aún no se ha formalizado | No aplica |
| 12 | Participar en las actividades programadas por el SENA y equipo SIGA a las cuales se les convoque en cumplimento de las actividades propias del objeto contractual. | Revisar correos del equipo SIGA sobre medidas de bioseguridad | Correo medidas generales de bioseguridad |
| 13 | El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá | No se presentaron comisiones durante la presentación del informe | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. | | |
| 14 | Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución Presupuestal | Realizar el envio de la cuenta de cobro al correo de la supervisora del proceso | Correo electrónico y documentos cargados en la plataforma secop 2 |
| 15 | El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). | Realizar novedad de ingreso al sistema de seguridad social para la firma del contrato | Certificados de afiliación a seguridad social Decreto 1273/2018 |
| 16 | Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual. | Firma del formato GCC-F-045 Acuerdo de Confidencialidad para el Proceso de ECCL | Formato diligenciado y firmado para el proceso GCCL |

***Proyeccion de actividades para el periodo del 11 al 28 de febrero del 2022***

1. *Realizar la revisión técnica de instrumentos de la NSCL 270401103 Propagar material vegetal según técnica y tipo de especie Grupo 1.*

2. *Realizar la toma de evidencias de conocimiento, desempeño y producto para el proyecto 2022-68-9545-612-P94 NSCL 270401103 Propagar material vegetal según técnica y tipo de especie Grupo 1.*

3. *Realizar el proceso de divulgación del grupo 2 del proyecto 2022-68-9545-612-P94 NSCL 270401103 Propagar material vegetal según técnica y tipo de especie.*

4. *Realizar la emisión de juicio para el proyecto 2022-68-9545-612-P94 NSCL 270401103 Propagar material vegetal según técnica y tipo de especie Grupo 1*

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el certificado de afiliación a salud, pension y riegos profesionales en cumplimiento del decreto 1273 y (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias: en cuatro (4) folios

- Certificado de inducción a seguridad y salud en el trabajo (Folio 1)
- Póster con oferta publicitaria de normas en el área de producción agrícola (Folio 2)
- Foto de inducción al proceso (Folio 2)
- Pantallazo con normas para construcción de instrumentos (Folio 3)
- Pantallazo correo enviado con inducción NSCL 270401103 Propagar material vegetal según técnica y tipo de especie (Folio 4)
- Pantallazo medidas de bioseguridad (Folio 4)

Cordialmente,

**MARIELA GUERRERO HERNANDEZ**
Contratista
C.C. No. 1096948540

Recibí a satisfacción:

**ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDEZ**
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3400741 de 2022
Profesional Grado 02

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) MARIELA GUERRERO HERNANDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1096948540 realizó el día 02/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

## Compromiso SST:

Yo MARIELA GUERRERO HERNANDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1096948540 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas


CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
SENA
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Proceso de evaluación y Certificación de Competencia Laboral
OFERTA
Producción Agrícola
270401103 Propagar Material Vegetal Según técnica y tipo de especie.
Requisitos:
• Experiencia laboral que acredite mínimo (6)meses en función a avaluar
• Fotocopia de la cédula de ciudadanía
Información:
Mariela Guerrero Hernández
E-mail: maguerrero@sena.edu.co
Celular: 3105769361
www.sena.edu.co



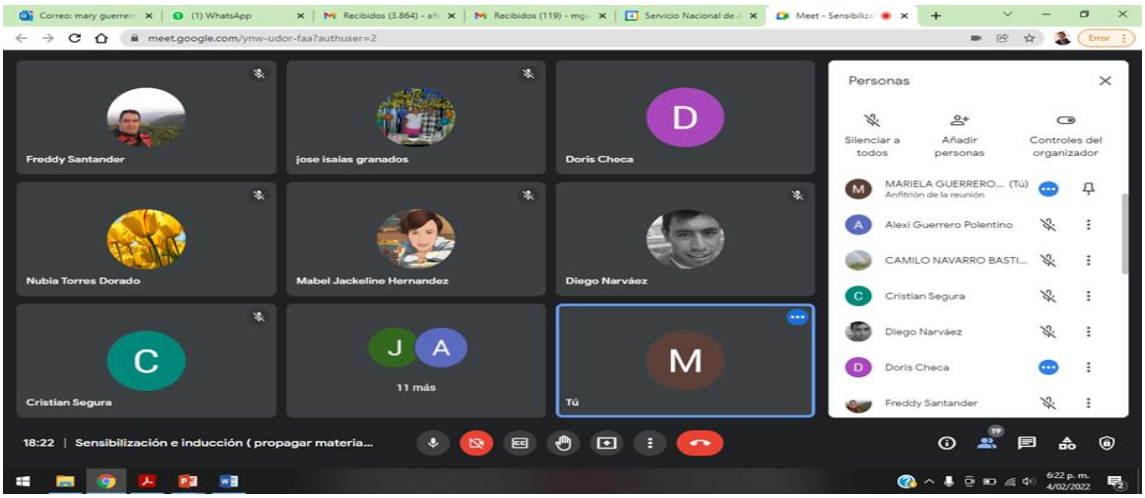
A

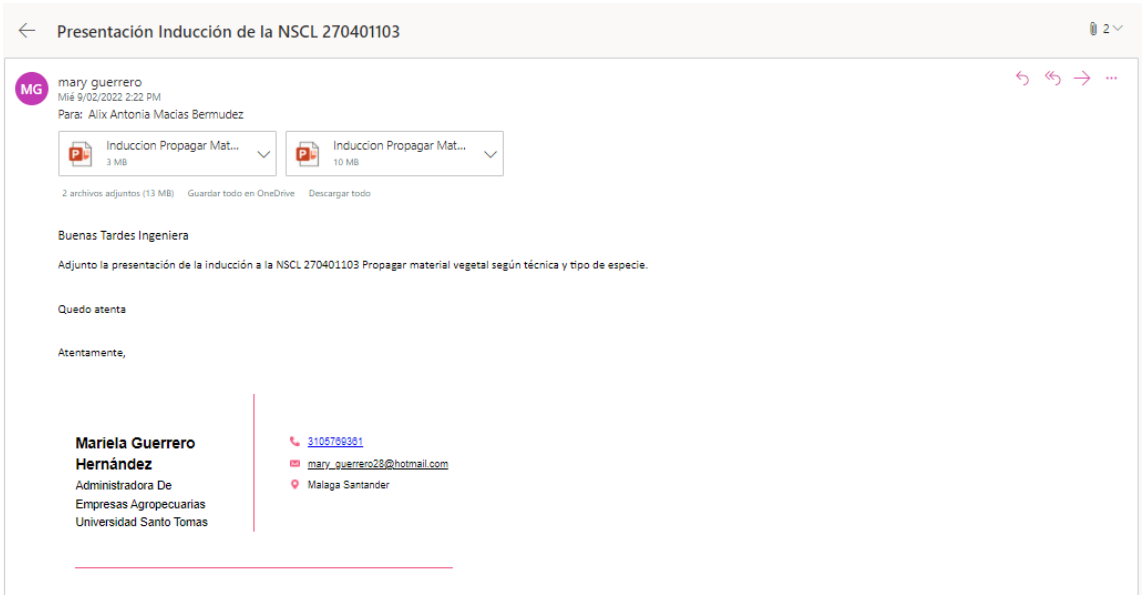
Alix Antonia Macias Bermudez <amaciasb@sena.edu.co>
Mié 9/02/2022 11:47 AM
Para: Usted; CINTHIA G OJEDA CANCINO; leslieduran7@hotmail.com; Yadira Bernal Velasquez; Jose Escobar; Willington Hernandez Sanabria
CC: Yulieth Andrea Aparicio Zambrano

Formato AUTORIZACIÓN...
15 KB

Estimados evaluadores. Les comparto información enviada en archivo adjunto con normas en las cuales los evaluadores del CATA construirán normas en 2022. Contiene fecha de entrega. Quedamos atentos de aprobación.

| Evaluador | Número de instrumentos a autorizar por evaluador | Norma | Versión | Vigencia | Proyecto a realizar por aplicativo Si/No | Fecha de entrega a Dirección General |
|---|---|---|---|---|---|---|
| WILLINGTON HERNANDEZ SANABRIA | 270501089 | Manejar praderas según requerimientos técnicos. | VRS1 | 31/12/2022 | SI | 17/06/2022 |
| LESLIE ALEXANDRA DURÁN RUIZ | 230101313 | Dispensar productos farmacéuticos según delegación y manual técnico | VRS1 | 29/10/2025 | SI | 29/04/2022 |
| LESLIE ALEXANDRA DURÁN RUIZ | 230101237 | Prestar atención prehospitalaria de acuerdo con guías de atención y normativa técnica | VRS2 | 29/07/2026 | SI | 30/06/2022 |
| CINTHIA GISELLA OJEDA CANCINO | 280301188 | Levantar terrenos segun tecnicas de fotogrametria. | VRS1 | 30/12/2025 | SI | 31/03/2022 |
| MARIELA GUERRERO HERNANDEZ | 270401102 | Adecuar área de propagación según tipo de cultivo y requerimientos técnicos | VRS1 | 31/12/2022 | SI | 29/04/2022 |
| | | Implementar acciones | | | | |




Presentación Inducción de la NSCL 270401103
2
MG
mary guerrero
Mié 9/02/2022 2:22 PM
Para: Alix Antonia Macias Bermudez
Induccion Propagar Mat...
3 MB
Induccion Propagar Mat...
10 MB
2 archivos adjuntos (13 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo
Buenas Tardes Ingeniera
Adjunto la presentación de la inducción a la NSCL 270401103 Propagar material vegetal según técnica y tipo de especie.
Quedo atenta
Atentamente,
Mariela Guerrero Hernández
Administradora De Empresas Agropecuarias
Universidad Santo Tomas
3105769381
mary_guerrero28@hotmail.com
Malaga Santander


Incluir elementos eliminados
Resultados
Búsquedas recientes
Herramientas de búsqueda
Opciones
Cerrar búsqueda
Cerrar
RV: MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD Y REPORTE EN CASO DE SINTO...
Alix Antonia Macias Bermudez
Para CINTHIA G OJEDA CANCINO; leslieduran7@hotmail.com; mary_guerrero28@hotmail.com; Yadira Bernal Velasquez; Jose Escobar; y 2 usuarios más
lu. 14:50
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años)
Expira 05/02/2032
WhatsApp Image 2022-01-18 at 2.48.19 PM.jpeg
181 KB
Medidas generales de bioseguridad
1. Uso obligatorio del tapabocas
2. Lavado de manos previo al ingreso a las áreas de trabajo o ambientes formativos
3. Conservar el distanciamiento socialmente responsable
Todas las carpetas están actualizadas.
Conectado a: Microsoft Exchange
100 %
17°C Lluvia
12:12
09/02/2022